

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.



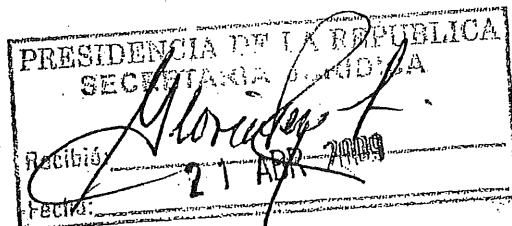
SESIÓN ORDINARIA No.13-2009 FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2009

”XXVI) El Secretario somete a la consideración de la Junta Directiva, escrito presentado por el señor Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Licenciado Jorge Isidoro Nieto Menéndez, por medio del cual nuevamente expone la necesidad de dicho Ministerio, de adquirir las áreas de terreno ubicadas bajo el trazo del proyecto vial denominado “Diseño y Construcción Apertura del Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla, Tramo I y II”; en ese sentido, esta Institución es propietaria de tres porciones de terreno identificadas catastralmente como Parcelas 328, 354 y 358, las que se encuentran dentro del trazo del proyecto antes mencionado y que son destinadas y catalogadas como áreas de Derecho de Vía del referido Boulevard; de la parcela 358 se incluye además un área destinada para pozo de laminación y obras de drenaje accesorias del mismo proyecto.

Por lo que de acuerdo a lo antes expuesto y de conformidad con el artículo 148 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, el señor Ministro solicita autorizar la permuta a favor de ese Ministerio, de las parcelas identificadas como 328, 354 y 358, cuyas áreas se detallan en el cuadro siguiente:

Parcelas según catastro	Identificación ISTA	AREA M2.	AREA V2.
328	266	6,819.79	9,757.76
354	263	7,699.84	11,016.93
358	262	12,614.04	18,048.17
	TOTAL...	27,133.67	38,822.86

Cabe mencionar que las parcelas mencionadas en el cuadro que antecede, se permutarán por los restos de las parcelas identificadas catastralmente como Parcela 356, que corresponde al inmueble identificado como I-5 y la parcela 352 correspondiente al inmueble I-6, ambas propiedad del Gobierno y Estado de El Salvador, una vez que la Junta Directiva de esta Institución les conceda la autorización para realizar la referida permuta; dichas parcelas se encuentran colindantes con las parcelas propiedad de esta Institución.



F. Recibido -

SESION ORDINARIA No. 13-2009
FECHA: 1° DE ABRIL DEL 2009
PUNTO: XXVI
PÁGINA NÚMERO DOS

Vista la solicitud presentada por el señor Ministro de Obras Públicas, la Junta Directiva **ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, la opinión favorable y el valor correspondiente de los inmuebles antes relacionados. **SEGUNDO:** Solicitar a la Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República, que se haga del conocimiento del Honorable Consejo de Ministros, la autorización correspondiente a la permuta solicitada por el señor Ministro de Obras Públicas. **TERCERO:** Se autoriza al Presidente Institucional, para que se hagan las segregaciones correspondientes, con la finalidad de formalizar dicha permuta. NOTIFIQUESE. “”


JULIO ÁNGEL CASTRO LUNA
SECRETARIO TEMPORAL

